

8198

52415

Quito D.M. Mayo 22, 2015

Señor Ingeniero
ALFREDO ROBERTO DONOSO DI DONATO
Ciudad.-

Distinguido señor:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA GERENPRO S.A.**, reunida el día viernes 22 de mayo del año 2015, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de tres años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

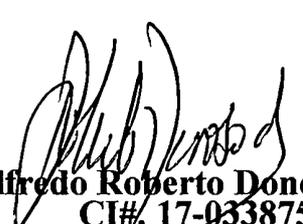
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Sra. María Elena de las Mercedes Malo Banderas
PRESIDENTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, con fecha 22 de mayo del año 2015, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA GERENPRO S.A.**



Ing. Alfredo Roberto Donoso di Donato
CI# 17-0338750-4

F.C. 3-II-1994
Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito
F.I. 11-VIII-1994
F.T. 3-IX-2001
Notaria Tercera del Cantón Quito
F.I. 28-XII-2001

| |
|--|
| TRÁMITE NÚMERO: 34910 |
|  |
| * 2 0 0 0 1 9 2 T V F N E X Z * |

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 24187 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/05/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8198 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSTRUCTORA GERENPRO S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | DONOSO DI DONATO ALFREDO ROBERTO |
| IDENTIFICACIÓN | 1703387504 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO: | TRES AÑOS |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1872 DEL 11/08/1994.- NOT: VIGESIMA NOVENA DEL 03/02/1994.- F.T. RM# 5282 DEL 28/12/2001.- NOT: TERCERA DEL 03/09/2001.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MILLAROEEL